



Cartagena de Indias, D.T. Y C. marzo 18 de 2024

Doctora:

**PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN.**

Gerente General.

**TRANSCARIBE S.A.**

Urbanización Anita, Diagonal 35 Nro 71-77

Cartagena de Indias - Bolívar

Ciudad.

**ASUNTO:** SOLICITUD AJUSTES DE PRECIOS MANO DE OBRA

Cordial Saludo.

Después de enfrentar los cambios en las variables macroeconómicas tales como los índices de precios al consumidor, la inflación, las tasas de cambio, el incremento en los salarios y las tendencias del consumo del sector, decidimos realizar una exigua revisión al contrato de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Alistamiento de los Vehículos Tipo Busetón y Padrón de la Porción 2, encontrándonos con cifras e indicadores que han ido deteriorando los ingresos reales e incrementando los costos desproporcionalmente, dando como resultado un desequilibrio económico en la operación.

También encontramos la desproporción que existen en los valores de mano de obra hora- hombre de los diferentes proveedores de servicios de la operación, siendo la nuestra la más baja de todas sin justificación alguna, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| <b>PROVEEDOR</b>     | <b>VALOR HORA HOMBRE</b> |
|----------------------|--------------------------|
| SCANIA               | \$138.000                |
| BUSSCAR              | \$136.700                |
| CUMMINS              | \$145.000                |
| U.T. MOVILIZAMOS     | \$104.720                |
| PRECIOS ANTES DE IVA |                          |

Aprovechamos y hacemos referencia en el contrato en mención, específicamente en la Cláusula 3, Parágrafo Tercero, literal 4, donde se excluyen del pago en los mantenimientos preventivos aquellas manos de obra cuya duración sea inferior a una hora. Condición lesiva para nuestra operación ya que para la realización de alistamientos de la flota se requieren un número importantes de técnicos en horario nocturno y muchas de esas actividades operativas solo demandan entre 20 a 50 minutos, pero que al ser sumadas resultan un número importantes de horas hombre efectivamente trabajadas y cubiertas salarialmente por nosotros sin que la entidad los reconozca, cabe resaltar que cuando hablamos de mano de obra incluye software de diagnóstico, computadores y herramientas especializada que requieren de licencia actualizada que son de costo alto.

Por otro lado, es importante indicar, cómo lo hemos expuesto en años anteriores y en este año también, que la intensidad frente al tema de los mantenimientos que han conllevado a una mejor disponibilidad, ha implicado un ejercicio, que, dentro de los componentes del contrato, demanda mayor inversión financiera de nuestra parte. Por lo cual resulta pertinente, también en esta ocasión proponer que nos sentemos a revisar, cómo se han hecho otras oportunidades, los ajustes de precios atendiendo incluso algún tipo de incidencias que se han dado dentro de algunos componentes de

mercado y que a partir de la revisión jurídica financiera y técnica se pueda determinar la viabilidad de ese ajuste de precios.

En ese orden de ideas solicitamos:

1. Nos sean reajustadas la mano de obra - horas hombre al menos a \$125.000 más IVA
2. Se nos cancele proporcionalmente en tiempo toda mano de obra – hora hombre. realizada por nosotros indistintamente si dura menos de una hora sin tener en cuenta el párrafo mencionado en un aparte anterior.

Atentamente.

Atentamente  
  
**GUILLERMO A. ESPITIA ORDUY**  
Representante Legal.